



TRIBUNALES

El Servicio Cántabro de Salud tendrá que pagar la productividad a cuatro trabajadores

20.02.09 - REDACCIÓN | SANTANDER

Los Juzgados de lo Contencioso Administrativo número 1 y 2 han condenado al Servicio Cántabro de Salud a pagar 6.169 euros a cuatro trabajadores que prestan servicio en la gerencia de Atención Primaria de Santander-Laredo en concepto de productividad anual, según informó ayer la Agrupación de Trabajadores Independientes. El sindicato acusa a la gerencia de «desobedecer» los mandatos judiciales en cuanto al pago de la productividad anual, al pagar solamente la productividad a los trabajadores que firman el pacto de objetivos, «decisión que a todas luces vulnera las decisiones judiciales». «Ahora no sabemos de qué partida presupuestaria sacará el dinero».